



Municipalidad de Paraguari
Trabajando por una Ciudad Diferente

Calle Asunción Esq. 19 de Enero

Telefax: (0531)432204

Paraguari-Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 753/2017.-

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 1250 M2 DE EMPEDRADO EN EL KM. 61,5 AL COSTADO DE LA ANDE", PRESENTADO POR LA GOBERNACION DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El expediente presentado por la GOBERNACION DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, en la que solicita el permiso correspondiente para la Ejecución de la Obra "CONSTRUCCION DE 1250 M2 DE EMPEDRADO EN EL KM. 61,5 AL COSTADO DE LA ANDE".-----
- El Informe del Departamento de Obras *donde sugiere dar lugar a la solicitud realizada para el permiso correspondiente.*-----

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI

RESUELVE:

ART.1°.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 1250 M2 DE EMPEDRADO EN EL KM. 61,5 AL COSTADO DE LA ANDE", PRESENTADO POR LA GOBERNACION DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, por lo expuesto en el visto y considerando de la presente.-----

ART. 2 °.- COMUNICAR, donde corresponda y cumplido archivar.-----

Paraguari, 24 de Agosto de 2017



Miguel A. Fleitas R. D.
Secretario General



Lic. Lilian L. Burgos de Baruja
Intendente Municipal



Municipalidad de Paraguari
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle Asunción Esq. 19 de Enero
Telefax: (0531)432204
Paraguari-Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 690/2017.-

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 1.600 M2 DE EMPEDRADO EN LA CALLE TTE. DERLIS CACERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD", PRESENTADO POR LA GOBERNACION DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El expediente presentado por la GOBERNACION DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, en la que solicita el permiso correspondiente para la Ejecucion de la Obra "CONSTRUCCION DE 1.600 M2 DE EMPEDRADO EN LA CALLE TTE. DERLIS CACERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD".-----
- El Informe del Departamento de Obras *donde sugiere dar lugar a la solicitud realizada para el permiso correspondiente.*-----

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI

RESUELVE:

ART.1°.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecucion de la obra "CONSTRUCCION DE 1.600 M2 DE EMPEDRADO EN LA CALLE TTE. DERLIS CACERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD", PRESENTADO POR LA GOBERNACION DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, por lo expuesto en el visto y considerando de la presente resolucio.n.-----

ART. 2°.- COMUNICAR, donde corresponda y cumplido archivar.-----

Paraguari, 16 de Agosto de 2017.



Miguel A. Fleitas R. D.
Secretario General



Lic. Lilian L. Burgos de Baruja
Intendenta Municipal